

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## DEL MOMENTO

### En plena campaña

Queremos con estas líneas alentar a los entusiastas y estimular a los remisos. Que es muy necesario aunar los esfuerzos de todos.

El magisterio nacional tiene que salir de nuevo a la palestra. Lo impone así el notorio «paso atrás» que significa el proyecto de nueva ley económica. Lo abona también la persistencia de desigualdades de trato que de buena fé creímos pasadas a la categoría de hechos históricos. Lo aconseja nuestra dignidad colectiva y lo estimula el clamor popular, el anhelo del pueblo de que cese para siempre el secular abandono de su formación educativa.

Ya sabemos que a alguien ha de resultar hiperbólica nuestra afirmación de que la proyectada ley económica significa un retroceso en lo que a la enseñanza primaria se refiere. Pero nunca nos hemos tenido que arrepentir por dejar de llamar las cosas por su nombre. Y retroceso es, a nuestro juicio, el abandono de las normas de regeneración escolar preestablecidas. Se había señalado un plazo de cinco años para suplir el déficit nacional de escuelas y tal plazo no se tiene en cuenta, a juzgar por el número de escuelas creadas.

Se había acordado por el Gobierno utilizar la creación de escuelas como medio para racionalizar nuestro escalafón, dotando las plazas creadas con un sueldo medio de cinco mil pesetas. Y esto no solo se abandona, sino que se aumentan desmesuradamente las plazas en las últimas categorías acentuando más la desproporcionalidad de nuestras escalas.

¿Qué importa que se gasten veinte millones en construcciones escolares? Bien está que el edificio escolar sea espacioso, higiénico y bello, si se quiere. Pero ese no es el problema fundamental de nuestra instrucción primaria. Lo que hace falta es maestros. Maestros que no lo sean sólo por su título oficial, sino por sentir hondamente la grandeza de la misión educativa.

Y esto no es posible conseguirlo sin que el magisterio ofrezca una perspectiva análoga, por lo menos, a la de las demás carreras del Estado.

Cuando todo hacía suponer que al maestro español se le haría justicia si u pedirlo, surge imperiosa la necesidad de volver a la lucha.

¿Probabilidades de triunfo?

Quizá, si a ellas nos atenemos, habríamos de adoptar una actitud de estóica resignación. Pero con muy buen criterio, varias asociaciones han dado señales de vida publicando manifiestos que al exponer la verdad estricta de nuestra situación hacen caer por tierra la idea engañosa que en la opinión se formara al conjuro de optimistas manifestaciones ministeriales.

Contra todos los pesimismos, contra el hecho adverso, inevitable quizás, hemos de aplaudir la valiente actitud de unas cuantas asociaciones que han denunciado a la opinión pública la desatención que se tiene para nuestros problemas. Y no se entienda todo esto como olvido de lo que la República ha hecho por la escuela nacional. No lo olvidamos; pero contemplamos con pena que a

aquella concepción magnífica de regeneración por la escuela que forjara el primer ministro de Instrucción republicano, sucedan las dificultades y los regateos que nos evocan tiempos que no deben volver.

La Asociación Nacional ha dirigido al Gobierno, con este motivo un valiosísimo documento demostrativo de nuestra verdadera situación relativa como servidores del Estado. Desde su punto de vista ha hecho lo mismo la Confederación Nacional de Maestros y otras varias parciales.

Nosotros que en más de una ocasión hemos fustigado sin reparo a los dirigentes de las asociaciones nacionales, reconocemos que en la presente han obrado con oportunidad y energía. Y al proclamarlo así, quisieramos que nadie desdeñase su intervención en esta campaña.

Ya sabemos que la tónica de ella ha de partir de las asociaciones nacionales; pero es muy conveniente que de modo acorde con lo que ellas ordenen se vean secundadas por las parciales todas, que en una u otra forma todas podrán aportar su esfuerzo valioso.

Quizá se nos pueda objetar que no deben gastarse energías cuando hay pocas garantías de alcanzar el éxito. Es verdad, en parte. Porque no pue-

de negarse que estas campañas dejan siempre en la conciencia popular un sedimento, un fermento que en momento adecuado rendirá su fruto. Y esto tiene más importancia de la que a primera vista parece.

Es nada menos que construir el cimiento de un apoyo verdaderamente decisivo: del apoyo del pueblo, que, cuando de verdad lo quiera exigirá la atención que hoy tanto nos cuesta conseguir, para todo lo relacionado con su formación integral.

### En defensa de nuestra clase

Habría deseado que plumas mejores cortadas que la mía hubieran roto el silencio, y con más perfección que yo, hubiesen llenado unas cuantas cuartillas dedicadas al fin que me propongo.

Recientemente, los maestros de aldeas hemos sido nombrados. Un hombre, que por su despejada inteligencia y amplísima cultura, se conceptúa como uno de los prohombres de las letras españolas, ha sido el autor de nuestra alusión, y la ha hecho, nada menos que desde su escaño de Diputado. Este hombre ha sido don Miguel de Unamuno. La generalidad de los maestros por no decir todos, conocemos a don Miguel por la lectura de sus obras literarias. Lo que no me habría atrevido afirmar, es que ni aun contados compañeros, hubiesen podido creer que don Miguel podría ser capaz de equivocarse o cometer errores en cosas verdaderamente sencillas. Y sin embargo el error se ha cometido. Porque error es decir lo que no se acomoda o ajusta a lo que es realidad. Claro que, siendo el hombre fallible, bien puede equivocarse. Pero por Dios, que hay equivocaciones que justamente merecen suspenso. ¡Cuántas veces con esta fundada razón habrá don Miguel firmado en la papeleta de examen de sus alumnos el terrible sobresaliente con tres eses. También yo, si hubiese de examinar a don Miguel del concepto que tiene del maestro de aldea o pueblo pequeños, habí de suspenderlo. Porque de otros muchos asuntos sé, reconozco, que se merece matrícula de honor, pero en este está pez, completamente parv'ito.

¿Que el Maestro de aldea tiene propensión al caciquismo? Esta es una de las cosas dichas por D. Miguel y ante la cual, y a pesar de los respetos que me merece, no puedo

## Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Soria

### C I R C U L A R

En cumplimiento del Anuncio-convocatoria para la celebración de un cursillo de perfeccionamiento en la capital de Soria, se pone en conocimiento de los señores maestros que han solicitado tomar parte en dicho cursillo que la inauguración de éste se adelanta un día, debiendo estar todos aquí el día 27 de los corrientes y hora las once de la mañana, con objeto de que pueda asistir a dicho acto el ilustre Director General de Primera enseñanza.

La asistencia de dicha autoridad no es segura, dadas las muchas ocupaciones que pesan sobre ella, no obstante, como es el día del cual únicamente puede disponer, así se le comunica con objeto de tener mayor número de probabilidades en su asistencia al acto, con el cual todos nos veremos muy honrados y de cuyos labios podremos recoger valiosas sugerencias en nuestra profesión.

La duración del cursillo es de seis días, pudiendo dejarse mientras dure la ausencia del titular la enseñanza atendida con aquella persona que le merezca mayor confianza, y en su defecto como él juzgue mejor para el servicio.

Soria a 20 de noviembre de 1932.

El Inspector-Jefe,  
JOSE BRIONES MARTINEZ

NOTA.—Están admitidos todos los Maestros y Maestras que lo han solicitado, si bien pueden concurrir todos los Maestros que sientan estos deseos aún sin haberlo solicitado.



por menos de soltar una carcajada. Porque a la palabra cacique, creo que no le dará D. Miguel el significado de persona principal o de influencia de un pueblo. Si es así, el error en que ha caído, es el de que, no solamente el Maestro debe tener esa propensión, sino que también los Diputados están en el deber de trabajar para que efectivamente, sea en el pueblo la persona principal o de influencia, que sus consejos, sus orientaciones, siempre beneficiosos, sean atendidos por sus educandos, no solamente niños, puesto que también educa a padres, sean atendidos repito, no por la autoridad judicial o municipal que pudiera representar, sino por el concepto respetuoso y noble que merece al pueblo. Si a la palabra cacique se le dá el significado de hombre de zancochos, atropellos e injusticias, la rechazo con energía por ser nuestro proceder noble, claro, sincero y sin claudicaciones más que a una sola cosa; a la recta razón.

¿Que el Maestro al formar parte de las Comisiones gestoras municipales, no sabe D. Miguel que es lo que gestionará, pero sí que abandonará la escuela? Concepto pobre es el que tiene de la vocación y valor moral de la palabra Maestro. ¿Pero el mismo D. Miguel, no es Maestro desde su cátedra, desde el libro, desde el periódico, desde sus habituales conversaciones, etc., etc.? ¿Y dentro de todo ello, y con merecimiento, no es Diputado? ¿Y por ello, deja de ser Maestro? No. Pues tampoco los otros, los Maestros de aldea dejaremos de serlo, sino que, todo lo contrario, como buenos ciudadanos, y esto bien demostrado lo tenemos, al pertenecer a esas Comisiones gestoras, lo haremos con sumo gusto y entusiasmo, no por el despreciativo hecho de significar, o de ser, puesto que con nada hemos de ser o significar más que con ser Maestros; sino que, con tal motivo y en contradicción a lo que de nosotros espera don Miguel, no solamente tendremos ocasión de trabajar y laborar desde nuestra escuela, en bien de los hijos del pueblo, redundante siempre en beneficio de la Patria, si no que, sin dejar nuestra diaria obligación, se nos ofrecerá motivo para colaborar con el actual e incompetible Gobierno de nuestra amada República en la obra de reconstrucción y engrandecimiento que de España está realizando, y firmes en nuestro sitio, gestionaremos lo que nuestra conciencia de fervientes republicanos nos dicte. ¡Compañeros de aldeas, no desalentéis, continuad vuestra bienaventurada labor, que España y con ella la República ha de agradecerla!

José URIEL

## CONVOCATORIA

**A los Confederados y limitados de los partidos Almazán Medinaceli**

En cumplimiento de órdenes de la Ejecutiva os convoco a reunión en

la villa de Almazán, en el sitio de costumbre y hora once de su mañana, el día 27 del mes que cursa.

Los que por inclemencia atmosférica no podáis acudir mandar vuestra opinión a esta Delegación para poder llevar a la provincia el sentir y pensar de la mayoría.

En esta gran hora histórica que estamos viviendo debe preocupar a todo ciudadano la vida de la organización social, y, con prelación a los educadores del pueblo; momentos que, por su trascendencia en el orden ideológico, no pueden pasarse por desapercibidos por los preceptores de la enseñanza.

A poco que se analicen los hechos que en torno nuestro se desarrollan, vemos que los complejos teoremas que el mundo tiene planteados, giran alrededor del gran problema de la cultura, de la capacitación y democratización de las masas.

En el Magisterio (por desgracia), societariamente, hemos de reconocerlo, estamos empezando.

Es deber de todos que con dignidad se complacen en titularse maestros, acudir a los llamamientos que tengan por lema la defensa de los oprimidos y la justicia social.

Detenerse en los momentos actuales equivale a retroceder, demostrando ser mujerzuelas e ignorar que el triunfo no será nunca de los rezagados o pusilánimes ante el fulminante avance sociológico.

Si los pueblos, villas y ciudades, despiertan del marasmo en que estaban sumidos para emprender la cruzada que rompa el dogal que los tenía asidos, ¿permanecerá el Magisterio oculto en el Alcázar del estoicismo, siendo que es el único motor que impulsa o detiene la marcha de la civilización?

Es necesario aportar a cada uno su grano de arena hasta adicionar un potencial enorme de energía societaria, para que la clase hoy adormecida y sin pulso de representación social, se haga valer y estimar.

Hay que quemar hasta el último cartucho, nunca la deserción de combate; si perdemos que sea luchando; nuestra retirada sería un baldón, una ignominia, una vejación más de la que nos harían responsables nuestros hijos y compañeros sucesores y en la que se escudarían nuestros impugnadores. Hay suficientes motivos para abandonar la vida sedentaria que tenemos por la modestia y pasividad con que nos tratan, y que siendo el Magisterio el agente dinámico de la Sociedad se nos dé en recompensa el fruto de la humillación y el desprecio.

Si no nos unimos, sino deponemos nuestras diferencias accidentales y nos agrupamos en torno a lo que a todos nos une, polarizando nuestras fuerzas en una sola dirección aprovechando así su máxima potencia, perderemos un tiempo precioso, una ocasión propicia que acaso tarde en volver.

La Asociación es ley ineludible de la Naturaleza, y todo lo que no se asocia se destruye. La Asociación trae como consecuencia la organización que dá carácter de superioridad

al individuo, cumpliéndose así el axioma que dice: «la unión es fuerza»; hay que asociarse para la lucha y hay que vencer en esa lucha por la vida; y si vosotros no tenéis actividad ni carácter para ello, entregad el mando o autorización a vuestras mujeres, que ellas sabrán defender el porvenir de sus hijos.

Vuestro Delegado,  
Mariano ANGLILO

Bordejé 12 de Noviembre 1932.

## Cursillo de orientación metodológica

En nuestro número anterior indicábamos la fecha del 28 para el comienzo del Cursillo de orientación metodológica anunciado por la Inspección de 1.ª enseñanza.

Esto era lo que entonces se pensaba. Pero posteriormente el señor Inspector Jefe se puso al habla con el Director General de Primera enseñanza y a fin de hacer posible que el señor Llopis presida la inauguración del ciclo de conferencias, se convino en anticipar un día el comienzo de éstas.

Es, pues, casi seguro, que el domingo a las once llegue a nuestra ciudad el Director General de Primera enseñanza. Permanecerá en Soria sólo unas horas y, según nos dicen, saldrá en las primeras horas de la tarde para otras capitales.

Como consecuencia de la anticipación de las sesiones del cursillo y para favorecer la mayor asistencia, se ha remitido a todos los maestros de la provincia la circular que en otro lugar de este número publicamos.

\*\*

El plan de trabajo del cursillo será el siguiente, salvo modificaciones obligadas:

DOMINGO 27.—Inauguración.

LUNES 28.—Conferencia sobre el tema «Metodología de la enseñanza de la Historia y valor histórico del momento actual» por don José Briones Martínez, Inspector Jefe de Primera enseñanza.

Idem. Sobre «Metodología de las Ciencias Naturales» por don Julio López Torrijos, profesor de la Escuela Normal del Magisterio.

MARTES 29.—«Constitución de la materia» por don Guillermo Mur, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza.

Metodología de la Gramática por doña Joaquina Galvez, profesora de la Escuela Normal del Magisterio.

MIÉRCOLES 30.—«Empleo de fertilizantes en las tierras» por don Ildefonso Maés, Director del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza.

Conferencia sobre «Cultura Celtibérica» por don Blas Taracena, Director del Museo Numantino.

JUEVES 1.º diciembre.—«Cultura forestal» por el Ingeniero de Montes don Joaquín Ximenez de Embún.

Metodología de la Geografía por don Pedro Chico, Director de la Escuela Normal del Magisterio.

VIERNES 2.—«Patrañas pedagógicas y organización escolar» por el Inspector Jefe, señor Briones.

El dibujo aplicado a las disciplinas escolares, por doña Angela Moreno, Inspectora de 1.ª enseñanza.

SABADO 3.—«La ficha ergográfica» por el profesor señor López Torrijos.

«La Literatura en la escuela» por el catedrático del Instituto don Gerardo Rodríguez Salcedo.

DOMINGO 4.—«Temas históricos» por don Pelayo Artigas, Catedrático del Instituto.

Resumen a cargo de la Inspección. Las tardes se destinarán al desarrollo de lecciones prácticas.

## Direcciones de graduadas

Establecidas en los artículos 18 y 19 del decreto de 1 de julio del corriente año las normas a que debe sujetarse la provisión de direcciones de escuelas graduadas con menos de seis secciones, el ministerio ha resuelto que se proceda a proveer en propiedad entre maestros de sección todas las vacantes que existan actualmente.

Para el cumplimiento de esta orden las Inspecciones provinciales de Primera enseñanza dispondrán lo necesario para que en el plazo de quince días cada inspector, en su zona respectiva, gire visita extraordinaria a las graduadas cuya dirección se halle vacante y convoque con separación de escuelas a los maestros de sección de las mismas, a los efectos que determina el citado artículo 19 del decreto de 1 de julio de este año.

En la reunión que celebren, presididos por el inspector, los maestros de sección de cada escuela formularán la propuesta correspondiente para director en propiedad de la graduada de que se trate, haciéndolo constar en acta que se extenderá por duplicado, firmadas por todos los asistentes. Las actas duplicadas correspondientes a todas las vacantes de cada provincia se remitirán por los inspectores respectivos, con informe para cada dirección vacante, a los Consejos provinciales de Enseñanza. Estos, a su vez, informarán por separado cada propuesta y harán relación de todas con expresión de escuelas, nombres de los maestros propuestos y observaciones pertinentes.

Los Consejos provinciales, dentro del plazo de diez días siguientes al concedido para formular propuestas remitirán a la Dirección General la relación formulada y un ejemplar de cada acta, archivando el otro en la secretaría de cada Consejo.

En vista de las propuestas e informes, y con los asesoramientos que estime oportunos, la Dirección General extenderá los correspondientes nombramientos.

Así se dispone en órdenes que publica la «Gaceta» de ayer.

Recordamos una duda que nos sometieron en su día algunos maestros: ¿Pueden votar los maestros interinos? Parece que se habían mani-



## LA VANIDAD ES HUMO

*Era José Ripoll tan vanidoso  
y de valía tanto blasonaba,  
que algún tiempo en la villa en que habitaba  
pasó por sabio, rico y prestigioso;*

*más pronto aquél concepto tan valioso  
desvaneciose ante lo mal que obraba,  
y de tacundia tanta no quedaba  
númen, riqueza ni recuerdo honroso.*

*Doquiera, mi lector, hay grajo vano  
que de dinero, como de hora y ciencia  
al tun tun hacer suele vano alarde*

*sin meditar del caos lo cercano,  
ni que, ante la verdad, es la apariencia  
símil de quien a todo llega tarde.*

Victoriano SANZ

## NOTICIAS

**DE PRESUPUESTOS.** — Son numerosos los maestros que todavía no han remitido al Consejo Provincial los presupuestos de material para el año 1933. Recomendamos el pronto envío, pues el plazo para llenar legalmente este requisito expira con el mes.

**POSESION.** — Han tomado posesión de sus cargos los señores Lucena y Suñer, Inspectores de Primera enseñanza recientemente nombrados para las vacantes de esta provincia.

Con esto queda completa la plantilla de esta Inspección.

Deseamos a ambos señores que la estancia en esta provincia les sea muy grata.

**EL EDIFICIO PARA NORMAL.** — El día 22 tuvo lugar en el despacho del señor Gobernador una importante reunión de autoridades, profesorado y prensa, para tratar de la construcción en esta capital de un edificio para Escuela Normal y Graduadas anejas.

El no haber recibido a tiempo la citación nos impidió asistir, lo que lamentamos por tratarse de un asunto que es urgente resolver.

## Correspondencia

En esta Sección se contestarán todas las cartas a las que no se acompañe sello para la respuesta.

A D. Castil de Tierra Tomé nota.  
E L. Alcubilla de Avellaneda; S I. Caracena; E C. Estepa de San Juar; V S. Alaló; J R. Golmayo. F A L. Valdeavellano de Ucero; M P. Navapalos. L A. Presentados.

E R. Arcos. Se hará como dice.  
A de L. Arganza; E C. Valvenedizo; F de M. Cubo de la Sierra; P M. Torralba del Burgo. Reintegrados y presentados.

T S. Navaleno; J S. La Revilla; I L. Ventosa de San Pedro; F G. Ausaje de la Sierra; J M. Aldealseñor. Presentados.

R L. Aldealices. Hecho lo que interesa.

T F C. Cabreriza. Se hará como indica.

C C. Casarejos. No tenemos.  
G M. Santa María de Huerta. Conforme.

P G. Morcuera. Se hará como indica.

J C. Aldea de San Esteban. Recibido. M G Quintanilla Nuño Pedro. Reintegradas y presentadas. L C. Fresno de Caracena. Contestada.

A A. Santervás del Burgo. J G. Las Fuentes de S. P.; R R. Cerveruela. D M. Rejas de Ucero. Contestadas cartas.

## Información de Madrid

### Para los hijos de los Maestros

En casi todos los cuerpos de funcionarios del Estado se conceden ventajas para la provisión de cargos del cuerpo respectivo a los hijos de los funcionarios, tales como conceder plaza a todos los aprobados hijos de funcionarios aparte del cupo de las anunciadas etc., etc.

Ventajas semejantes deberían concederse a los hijos de Maestros en los cursillos de selección y el que tuviera preferencia para ocupar las escuelas interinamente. Es uno de los puntos que las Asociaciones habrán de tener en cuenta en sus próximas reuniones, pues parece que hay buen ambiente ahora para tales concesiones.

### El sueldo de los Maestros interinos

En los centros oficiales hemos recogido repetidas veces el propósito de que los Maestros que sirvan escuelas interinamente no cobren sueldo alguno durante el periodo de vacaciones del verano.

Sentiríamos que tal propósito llegase a cuajar no solamente por el aspecto pecuniario; sino que también por el aspecto profesional, pues ello equivale en cierto modo a equiparar el trabajo de los intelectuales a los de los manuales.

Con la cantidad que se obtenga por este procedimiento se desea abonar el sueldo íntegro a los maestros sustituidos y el sueldo de 3.000 pesetas a los maestros sustitutos.

### Ante la campaña en pro de la reivindicaciones del Magisterio

Alguna revista no se muestra conforme con la manera de expresarse los maestros en pro de sus reivindicaciones económicas del Magisterio, expresando que no deben manifestar su descontento contra el Gobierno pues en dos años se han gastado en Instrucción Pública unos cien millones. Hay que reconocer y agradecer este esfuerzo hecho por la República; pero ello no es inconveniente para afirmar que de esos cien millones ha llegado a los maestros muy poca cosa, pues el sueldo medio de los maestros es de 3.551, el sueldo máximo no pasa de ocho mil cuando en las demás carreras similares es de 15.000 y más de la mitad de los maestros figuran con el sueldo de entrada. ¿Puede así con estas realidades el Magisterio estar satisfecho, después de las promesas sugeridas?

### Del concurso de traslado en tramitación

El retraso con que de algunas provincias se han recibido las fichas de peticiones de escuelas hace que no se hayan podido llevar los trabajos desde un principio con uniformidad, habiendo tenido que repetir la relación de fichas varias veces.

Cada vez se vá vislumbrando que el concurso tardará mucho en resolverse.

### Manifestaciones del Director general de 1.ª enseñanza

En la última entrevista con los redactores de periódicos profesionales hizo entre otras las siguientes declaraciones:

La Comisión de Presupuesto de Instrucción Pública ha aprobado la correspondiente al pase de los maestros y maestras de 3.500 a 4.000. Respecto a la creación de las plazas en la categoría superior hay algunas dificultades; pero hay casi la seguridad de que se creen, el señor L'opis ha informado ante la Comisión de Presupuestos defendiendo los asuntos que lleva él de Instrucción.

festado opiniones diversas. Las disposiciones legales no hacen distinción alguna en esta ocasión entre los maestros de sección. Pueden y deben a nuestro juicio, intervenir en las propuestas todos los maestros de sección de cada escuela, tanto los interinos como los propietarios. Salvo que se disponga otra cosa.

También se ha publicado esta Orden abriendo concurso para la provisión de las Direcciones de escuelas graduadas de más de seis grados.

Como es sabido, a estas vacantes pueden aspirar los que actualmente desempeñan direcciones de seis o más grados o los que, aunque el número de grados sea menor, hayan obtenido el destino mediante oposición a direcciones.

## Consejo Provincial de Primera enseñanza

### Nombramiento de Maestros interinos

Don Miguel Fernández de Castro interino, de Torralba del Moral.

Don Alfredo Fernández de Castro, id. de San Felices.

Don Claudio Revuelto Blasco, id. Covalada (preferido por haber servido la sustitución menos de un año).

Don Eduardo López García, idem Valdelubiel.

Don Félix García Arranz, id. Arenillas.

Don Leoncio Hernández García, id. Barcones.

Don Eliseo Manzano Cubillos, iden La Rubia.

Don Isaac González Camarero, id. Brías.

Don Ignacio Antón del Amo, id. Rebollosa de Pedro.

Don José Tabernero Bullín, id. Montenegro de Cameros.

### MAESTRAS INTERINAS

Doña Ascensión Curiel Villahoz, sustituta de Ojuel.

Doña María Vacas y Vacas, Magaña.

Doña Nicasia Verde Tello, interina Sagides.

Doña Manuela Tejero Duran, id. Renteblas.

Doña Vicenta García Olalla, interina de Arévalo de la Sierra.

## Sastrería Jiménez

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

Facilidad de pago

Confección esmerada

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA



**SANTA TERESA**

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

**MIGUEL VIÑALS**

**SUCESOR DE F. JODRA**

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS [graduados] ORTIZ" y de lo publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

**Obras por JUAN S. DE LA ORDEN**

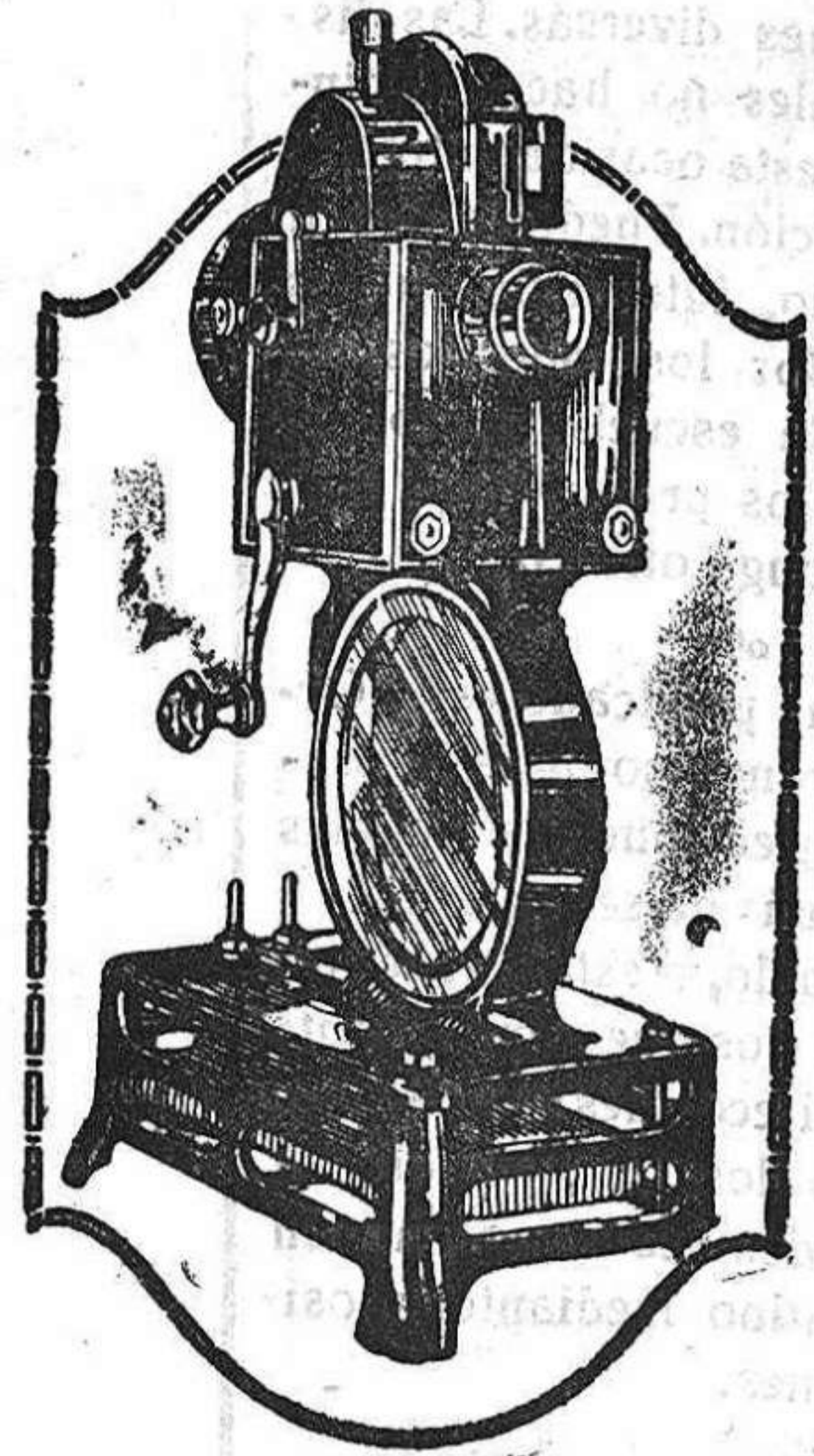
FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

**NARRADOR INFANTIL**

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.



**PATHE-BABY**

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truy y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

**EVARISTO REDONDO**

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.—SORIA

**Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Editores. GERONA - MADRID**

**Obras nuevas**

SEGUNDO LIBRO, por D. Joaquín Pla Cargol, Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del PRIMER LIBRO, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos.)

LECTURAS ESTIMULANTES, por D. Pedro Arna, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Libro atrayente, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado.—Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos.)

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy

personal e interesante de la gramática. Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION**

ALGUNAS MUJERES.—Libro de lectura para niñas por la cultísima escritora María Luz Morales.

RIBERA Y ZURBARAN (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

**OBRAS RECIENTES**

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

GEOGRAFIA ATLAS, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Formado 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos.—Ejemplar, 5,25 pesetas.

Dirigir toda la correspondencia a

**Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - GERONA**

**Anuncio de 1932**

**NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR**

Mapa de Europa mudo en tela, apizarrada y medias cañas: grabado a dos colores: tamaño 1,20 X 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

**MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS**

Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores, de las formas y del cálculo. Edición castellana del METODO DECROLY.

Nuevas publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID: Bordadores, 7-1.º